



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, EL DÍA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

ACUERDOS

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2013.

ASUNTOS DEL ÁREA DE PRESIDENCIA

2.- **Mantenimiento** de la celebración de las sesiones ordinarias como mínimo con carácter mensual los martes a las nueve horas, y suspensión de las sesiones ordinarias correspondientes en los sucesivos meses de agosto como consecuencia de las vacaciones del personal administrativo y de los miembros de la Corporación, sin perjuicio de las extraordinarias.

ASUNTOS DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

3.- Conceder a la ASOCIACIÓN TINTERFEÑA TRISÓMICOS 21, con C.I.F. G-38328704, representada por don Lorenzo Moreno Ruiz, la subvención nominativa por importe de 10.869,88 €, para la ejecución del proyecto "Integración Laboral para personas con síndrome de Down", en el marco del Convenio regulador elaborado por el Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.

4.- Conceder a LA UNIÓN PARA LA AYUDA Y PROTECCIÓN DE LOS AFECTADOS POR EL SIDA (UNAPRO), con C.I.F. G-38.322.525, representada por don Nicolás García Molina, la subvención nominativa por importe de 6.340,76 € para la ejecución del proyecto "Atención a las personas afectadas por el VIH/ SIDA" a financiar con aportaciones de la propia asociación, de otras entidades y administraciones y con la aportación de este Ayuntamiento en el marco del Convenio regulador elaborado por el Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.

URGENCIAS.

Previa la especial declaración de urgencia, hecha en la forma legalmente establecida, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación del expediente para la contratación del suministro "**ARRENDAMIENTO, CON OPCIÓN DE COMPRA, DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL SERVICIO DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA**", la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas, y el gasto por importe de 734.775,53 euros, incluido el IGIC que deberá soportar esta Administración que asciende a 48.069,43 euros,; así como la aprobación de los pliegos de Cláusulas Administrativas particulares y de Prescripciones técnicas, respectivamente, que regirán en el contrato.

2.- Aprobación del Convenio de Colaboración entre este Excmo. Ayuntamiento y la empresa Arquirutas, S.L., para el desarrollo de las visitas guiadas de carácter arquitectónico que realizará la citada empresa, y la puesta a disposición de la misma de los inmuebles municipales.

3.- Adhesión al Convenio de 24 de mayo de 2013, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 176, de 24 de julio del presente año, y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma

de Canarias, nº. 133, de 12 de julio de 2013, suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias, para el suministro de servicios electrónicos.

4.- Aprobación de los criterios para la elaboración del presupuesto del año 2014.

5.- Autorización de la continuidad de la prestación del “Suministro y Distribución del almuerzo a los menores en los Comedores de las escuelas infantiles municipales Padre Anchieta, El Cardonal y La Cuesta” por la empresa ARAMARK SERVICIOS DE CATERING S.L.

6.- Felicitación al Club de Lucha Rosario de Valle de Guerra por la obtención por la obtención del Campeonato de Liga Regional de Canarias, de Lucha Canaria, en las categorías de Absoluta y Juvenil, así como felicitarlos también por la obtención del Campeonato de Liga Insular, Cabildo de Tenerife y Copa Ciudad de La Laguna en las categorías Absoluta y Juvenil.